



Con firma de acuerdo de cooperación

**APURÍMAC: DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
BUSCAN CONTRIBUIR A ERRADICAR VIOLENCIA FAMILIAR**

Nota de Prensa N° 265/OCII/DP2017

- ***Acuerdo tiene como objetivo fortalecer las capacidades de atención a mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de la violencia, con especial incidencia en los niños, niñas y adolescentes.***

Con el objetivo de desarrollar y fortalecer los mecanismos de colaboración para la prevención, sanción y erradicación de la violencia familiar, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, Erwin Tayro y el jefe de la Oficina Defensorial (OD) de Apurímac, Artemio Solano, firmaron un acuerdo de colaboración el último lunes 11 de setiembre.

Según la última encuesta demográfica y de salud familiar del Instituto Nacional de Salud Mental, el 74% de los hogares del país es afectado por la violencia familiar, problemática que se expresa con mayor énfasis en cinco regiones del país, entre ellas Apurímac. Una de las acciones para enfrentarla es que la víctima denuncie y busque ayuda; sin embargo, esto se logra siempre y cuando exista un compromiso de las instituciones del Estado de garantizarles protección y atención de sus derechos fundamentales.

Por este motivo, la Corte Superior de Justicia y la Defensoría del Pueblo se comprometieron a realizar encuentros multisectoriales que fomenten la acción articulada de los diversos actores en la atención de la violencia familiar. Además, acordaron coordinar con la Policía Nacional del Perú y la División Médico Legal de Apurímac el cumplimiento de una atención adecuada para las víctimas, la aplicación de las fichas de valoración de riesgo y la ejecución de las medidas de protección correspondientes.

A su vez, el equipo multidisciplinario de la Corte Superior de Justicia de Apurímac se comprometió a disponer sus servicios para la atención oportuna de los casos derivados por la Oficina Defensorial, mientras que esta última se comprometió, además, a producir material informativo para la población en general.

Es importante recordar que la violencia familiar no solo afecta la salud física y mental de los adultos involucrados, sino que también afecta de manera negativa a los niños, niñas y adolescentes, impidiendo el óptimo desarrollo afectivo, sus habilidades cognitivas y la consolidación de un sentido de seguridad y confianza.

Apurímac, 13 de setiembre de 2017